



Municipalidad
del Pilar

Pilar,

18 OCT 2019

VISTO:

La Ordenanza N° 404/08 que reglamenta la Carrera Profesional Sanitaria Municipal del Partido del Pilar,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Salud y la Subsecretaria de Desarrollo Social ha solicitado el llamado a Concurso Público y Abierto para cubrir 72 (setenta y dos) cargos de Profesionales con especialidad en Licenciados en Enfermería (20), Odontólogos (12), Bioquímicos (8), Farmacéuticos (2) y Psicólogos (30),

Que atento a ello, debe designarse un comité de selección titular, quienes se encargarán de evaluar a los postulantes, por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°.- Procédase a la designación del comité de selección titular del Concurso Público y Abierto para cubrir 72 (setenta y dos) cargos de Profesionales con especialidad en Licenciados en Enfermería (20), Odontólogos (12), Bioquímicos (8), Farmacéuticos (2) y Psicólogos (30), según el marco de la Ordenanza n° 404/08, los cuales se detallan a continuación:

1) Representante designado por el Departamento Ejecutivo:

Presidente: Lic. Cinthia Palavecino

2) Profesional de la profesión en Concurso designado por el Departamento Ejecutivo:

ESPECIALIDAD	TITULAR
Licenciado en Enfermería	Lic. Alicia Acosta
Psicólogo	Lic. Maria Fernanda Racana
Odontólogo	Dra. Alejandra Sanchez
Bioquímico y Farmacia	Dr. Alexandre Carlos

//////////

3146/19

//////////

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N°11004/19



Municipalidad
del Pilar

Pilar,

18 OCT 2019

3) Representante de la profesión designado por el Colegio de Médicos Distrito V:

ESPECIALIDAD	TITULAR
Licenciado en Enfermería	Lic. Ivan Heidenreich
Psicólogo	Lic. Gustavo Cejas
Odontólogo	Dr. Ángel Eduardo Garce
Bioquímico	Dra. Mariana Subías
Farmacia	Fco. Oroño Fabián

ARTÍCULO 2º.- Dese al Registro Municipal, pase a la Subsecretaria de Recursos Humanos y a donde corresponda, publíquese, cumplido con las debidas constancias, archívese.

DECRETO NÚMERO:

Recursos Humanos
p.m.

-3146 / 19


Osvaldo Zamora
Subsecretario de RR.HH.


Lic. Nicolás Ducoté
Intendente Municipal